

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

FRANCISCO HUETE

C. de la Catedral, 9.

San José, lunes 4 de enero de 1886.

Administrador.

ALMANAQUE.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Lunes 4.—San Gregorio, obispo, san Rigoberto, obispo de Reims.

Martes 5.—Vigilia, (sin ayuno). San Telésforo, papa, mr., san Simeon Stilita.

Un caso sin nombre.

Cuando en la marcha progresiva y ordenada de la política de un país,—en el cual se observa por todas partes verdadera ansia por el bien de la patria y en todos sentidos se ve que se prospera,—se levanta algún tropiezo, cuanto más pequeño es éste, tanto más nos indigna que haya quien, haciendo uso de recursos añejos y de elementos disolventes, se interponga y pretenda entorpecer los pasos más derechos del poder hacia la meta á que todos aspiramos.

Las tiranías imponen por la fuerza, no razonan; los hombres de progreso discuten y reflexionan antes de tomar una medida cualquiera.

Un juez se arroga facultades que no tiene ni le da la ley, y un ministro para sostener la integridad de ésta y para contener á aquél dentro de los límites de su deber, alza muy alto su voz y acaso parece que pretende imponerse, y hé aquí que algunos del público dan al juez el papel siempre interesante de víctima y le compadecen, atribuyendo al que está en el poder un abuso, sin más examen.

Esto es lo que ha pasado en la dificultad promovida por el juez de 1.^a instancia de Puntarenas, y sobre la cual ha circulado una hoja suelta.

No pretendemos hacer larga discusión sobre este punto; pero sí podemos y debemos poner en claro que esas tablas resbaladizas que suelen ponerse al poder legítimo y á los hombres rectos y de buenas intenciones, no merecen otra atención que la que se presta á todo lo que rodando, rodando nos sirve de estorbo y se nos pone por delante en la vía pública.

El artículo 998 del Código de

Procedimientos está bien claro, y la intervención de un juez en un arresto de policía, fundado en la ley y procedente de sorpresa *infraganti* por faltas á la autoridad, da desde luego la medida del agravio hecho á la autoridad correspondiente, y se comprende cómo un ministro se haya visto en la necesidad de llamar la atención á la Suprema Autoridad Judicial.

Esta, la Suprema Corte de Justicia, sobria y pausada en sus decisiones no podrá menos de dar su justo fallo en la causa que al juez, á que aludimos, se sigue.

Hase pretendido nada menos que sorprender á ese altísimo poder con un recurso de *Habeas Corpus*, cuando es hasta de sentido común que la Policía puede y debe reprimir con energía y sumariamente las faltas, de cualquier género que sean, cometidas contra las autoridades ó contra los ciudadanos, y en general contra el orden público.

El art. 18 de la ley de 18 de febrero de 1852, está bien claro respecto al recurso de amparo, y no puede un juez de 1.^a instancia arrogarse un derecho que sólo compete al Supremo Tribunal de Justicia.

Ahora bien, entrando en detalles, y sabido que el Señor Pedro Gutiérrez había sido puesto en reclusión por faltas graves á la autoridad política, no podrá menos de extrañar á todo costarricense como á cualquier ciudadano del mundo culto que un juez de 1.^a instancia intervenga en la marcha de un proceso de policía.

Pero es lo cierto que ese hecho no revela tanto lo atentatorio de la conducta del juez en cuestión como los hechos verificados por él en el presidio de San Lucas, que absolutamente depende del Poder Ejecutivo, y en el barrio de los Quemados.

Como juez, bien se ve que nada tenía que hacer el Señor Zeledón Jiménez en aquel lugar de seguridad de los reos rematados, cuya guarda está encargada á un hombre tan respetable y probo como D. Francisco Alvarado, y por lo demás bajo la exclusiva vi-

gilancia del Gobernador de Puntarenas.

El juez, acompañando al Gobernador, en el carácter de simple particular nada tenía que mandar allí, y sin embargo, de datos fidedignos consta que dijo delante de los presos que *él no podía permitir* que se diese dulce moreno á aquellos infelices, dulce, sea dicho de paso, que examinado por el médico del pueblo nada tiene de insalubre ni perjudicial.

¿Qué intención, pues, si no es la de sublevar podía llevar quien sin carácter ni derecho alguno y sin queja de parte de los presidiarios, quiso oponerse á la autoridad en el suministro de alimentos usuales y ordinarios?

Por lo que respecta á la sublevación de los Quemados, sabemos que habiendo procedido la autoridad de aquel barrio contra los trabajadores del mineral allí existente, gente díscola y malquista, y enviados á Puntarenas para ser juzgados los delincuentes, el Señor Juez Zeledón los mandó poner en libertad con notable peligro de aquel representante del poder administrativo, que ha tenido que pedir auxilio á su inmediato superior, ante la impunidad y consiguiente revuelta de los delincuentes impunes.

¿Qué más, pues, se necesitaba para que el Poder Ejecutivo, por medio de su ministro manifestara alarma y pidiera á la Suprema Corte pronta Justicia?

Pero el juez se ha querido ostentar, asiéndose á un recurso bien gastado, como *victima inocente* de la arbitrariedad de un poder tiránico y hé aquí que los que desconocen los hechos simpatizan con quien se ha rebelado contra la autoridad y quien en lugar de facilitar el castigo de los reos, los ha puesto en libertad, saliéndose indudablemente del círculo de sus atribuciones.

¡Magnanimidad, filantropía! han gritado los que han visto desde cierto rincón interesado el procedimiento del Señor Ministro, el cual, si bien en forma agría y dura, no ha hecho otra cosa que tratar de poner las cosas en su lugar, esperando tranquilo

el fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Días ha que vemos á ciertas figurillas que se mueven como á impulso de ciertos resortes, y nosotros, francos partidarios de la doctrina y principios liberales, no podemos menos que señalar la cabeza de la hidra del retroceso, y en caso necesario asestarle también nuestro golpe.

Los elementos inquisivos de la flaca reacción se juntan y asocian: pues allá vamos.

En el próximo número diremos lo que pensamos y lo que sabemos á este respecto.

De cómo la Fortuna no se equivoca de puerta.

Según la Mitología, la Fortuna es una divinidad ciega que preside á los sucesos de la vida, distribuyendo los bienes y los males, y se la representa en un solo pie y sobre una bola que da continuamente vueltas. Nunca hemos conocido á esta ciega, sino por los males que reparte, de los que hemos sacado nuestra respectiva porción; sin embargo, en estos días de fiesta, en que todos la han invocado y se han asido á la orla de sus faldas, hemos querido también nosotros probar á esta diosa ciega, para ver si alguna vez nos protegía, ó si, como dicen los marinos, corríamos fortuna.

Por lo dicho se comprende que nos parecemos á los poetas, que regularmente andan dándose la espalda con la Fortuna, y que nos parecemos también al resto del género humano que tiene algo de loco, por lo de que “de músico, poeta y loco, todos tenemos un poco.” Quiere decir que hemos poetizado y tenido la locura de creer por un momento que podíamos ser los hijos mimados de la Fortuna y los adoradores del dios Pluto.

La coyuntura no era para menos.

Don Teodorico Quirós es una especie de *Mascoto*, por cuanto los números de la lotería que él vende llevan consigo la felicidad, es decir el premio; pues en dos ó tres ocasiones los que á él

le compraron billetes, se sacaron el premio gordo ó cualquiera otro que no puede pasar por flaco; en consecuencia, cansados de ser el juguete de la Fortuna, recurrimos al portador de la felicidad y convencidos de que llevábamos la suerte en la mano tomamos, por cuanto vos disteis, el número 13.

En virtud del capítulo único de la mascotería de Don Teodorico, hicimos mil castillos en el aire y ya sentíamos que nos soplabla el viento de la Fortuna, que es tan halagador y fresquillo.

Debemos decir que, en cuanto á la Fortuna, no habíamos probado sino la que los españoles llaman *fortuna de la mancha*, que no es sino una tortilla de huevos con torreznos, queríamos, pues, no sólo probar sino comerla viva á la que nos iba á dar una ficha de la lotería sacada por la mano de una niña.

El número 13 no podía ser mejor para el efecto; porque si ingleses y franceses y otros maniacos que los imitan, dicen que es un número fatal, debía naturalmente serlo en regla, una vez que nos sacáramos nosotros el primer premio, y se quedaran todos los demás que compraron billetes con más nariz que cierto Presidente de una República de Centro-América.

Con el mencionado billete, hicimos más cálculos que todos los matemáticos juntos, y teníamos por un hecho que habiendo estado nosotros á tres menos cuarto, íbamos á confesar muy satisfechos que en el mundo había más plata que la que pensábamos, á juzgar, se entiende, por nuestro haberes en numerario, y no en deudas, aunque también es plata y nada menos que el capital de los que no tienen en que caerse muertos.

Pero la Fortuna que por algo la pintan ciega, nos fue adversa, no por la fatalidad del número 13, sino en fuerza de la... costumbre; porque á pesar de la mascotería del vendedor de los billetes, ocurrió que á la hora del sorteo caímos en la cuenta de que el nuestro estaba no sólo trasapelado, sino definitivamente perdido, pues los papeles de esta clase no se trasapelan tan fácilmente, ni entre las gentes que hacen papel por los ídem del Banco de la Unión.

Perder un billete de la lotería vendido por Quirós, y conocer la pérdida el día mismo del sorteo, era peor que perder una novia, un Ministerio de Estado, un albaceazgo, y hasta peor que perder el juicio.

Seis días antes del domingo en que debía hacerse el sorteo, teníamos un capital nada más que con un peso de esperanzas que representaba el billete, y nos sucedió en tales días lo que á Juan Martínez Villergas, con un nú-

mero de la lotería de la Habana, que pasamos muchas vigiliass y tuvimos mil emociones; porque digamos con franqueza, el primer día no dormimos; el segundo, no pudimos comer; el tercero, tuvimos dolor de muelas; el cuarto... honrar á padre y madre; el quinto, no matar y el sexto... perdimos el billete y Don Teodorico la mascotería.

Con todo asistimos al sorteo, y era seguro que si salía el número 13 premiado con los mil duros, éramos capaces de desmayarnos, aun á riesgo de hacer reír á las bellas damas que teníamos á nuestro lado: á fuer de previsores, para el caso del desmayo, nos preparábamos, como los cómicos en el teatro, á caer bien, y le habíamos echado el ojo á un caballero gordo que estaba cerca; sobre él, pues, habríamos ido á caer con el patatús, á fin de no hacernos daño.

Pero no llegamos á ese caso, porque verificado el sorteo resultó cabalmente que el número 13 se quedó en cántara; y hasta nos alegramos de haber perdido el billete.

Para vengarnos de la Fortuna ingrata, fuimos rectamente á la tienda, donde unos italianos muy duchos habían establecido una "Gran Rifa," en la que con sólo 25 centavos todo el mundo se sacaba un premio.

Tomamos, pues, un número y efectivamente la fortuna no sólo nos sonrió, sino que se rió de nosotros; porque en un santiamén nos sacamos un excelente premio: una caja de fósforos, con la cual, para colmo de dicha, no hemos podido encender un cigarro puro; porque á los palillos que no les falta cabeza, como á los que concurren á esas rifas, les sobra humedad y no arden.

Pero esto nada importa, el negocio era sacarnos algo y lo conseguimos, probando que la Fortuna también llama á nuestras puertas.

NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMAS DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibidos en San José, el 2 de enero de 1886.

Señores Redactores del "Otro Diario."

WASHINGTON, diciembre 24.—Los Señores Randall, Hesvitt, Creosp, Hiscock, Pheeps y Read, que componen la Comisión nombrada en la última sesión del Congreso, presentarán su dictamen á la Cámara de representantes, pero después de los días feriados.

En él dicen que todo el acero que se necesita para planchas de blindaje, ya sea para buques ó fortalezas en tierra y todas las barras de acero que se necesitan para la fábrica de cañones, para la marina ó defensas del litoral

puede fabricarse en este país y recomiendan que la apropiación necesaria para la obra se decrete inmediatamente.

CIUDAD DEL "LAGO SALADO," diciembre 24.—El Jurado en el caso del Prighan Young Hampton, acusado de conspiración con mujeres depravadas para comprometer á Antimormones prominentes, después de una hora de encierro formula en esta noche un veredicto condenatorio.

WASHINGTON, diciembre 24.—Se dice que el Presidente firmará la ley que concede pensión á Mrs. Grant á tiempo, para que esta medida esté en vigor antes del día de navidad.

SAN FRANCISCO, diciembre 25.—Esta tarde hizo explosión una de las calderas de los trabajadores de agua de Spring, valle situado á orillas del Lago Mercedes, ésto fue causa de que las cinco calderas en el edificio hicieran también explosión.

El edificio fué completameten destruido; dos hombres murieron y dos fueron gravemente heridos.

WASHINGTON, diciembre 25.—"El Nacional Republicano" publicará el resultado de una extensa investigación relativa á las futuras resoluciones en la Cámara con respecto á la suspensión de la acuñación de plata. El cuadro demuestra que 143 demócratas y 52 republicanos están contra la suspensión, y 39 demócratas y 52 republicanos están á favor.—La circunstancia digna de notarse es la división de los miembros en líneas seccionales: el Oriente y Sur se hallan prácticamente unidos en favor de la acuñación, mientras que los Estados del Oeste y del centro casi en su totalidad favorecen la suspensión.

INGLATERRA, diciembre 24.—Un despacho de Gales anuncia haber ocurrido una terrible explosión en una mina de carbón en Fernandale y que 400 quedaron sepultados.

La Pall Mall Gazette dice que por el tratado de paz entre Francia y Madagascar, la primera virtualmente abandona sus pretensiones en Madagascar y que se reconoce al Soberano de Hava como dueño de toda la Isla. La noticia de haberse establecido un protectorado de Francia y de haberse exigido indemnización de guerra no es absurda.

WASHINGTON, diciembre 23.—El Tesorero Jordan dice que la razón porque el oro sale para el exterior, es porque en las exportaciones americanas hay mucho más que de costumbre y que también puede ser debido á que los Tenedores de Bonos americanos los estén realizando, lo que ocasionará una gran exportación de oro.

FRANCIA, PARÍS, diciembre 22.—Reina gran entusiasmo en el público con motivo de haberse celebrado la paz con Madagascar; el "Diario de los Debates" dice que las estipulaciones del tratado son de lo más honroso para la Francia.—"El Caulois" dice que puede haber sido peor: los periódicos radicales dicen que el tratado no vale gran cosa y que pronto será denunciado por las Cámaras.

TURQUÍA, diciembre 21.—Madur Karehaelar Comisionado Turco para Egipto salió para el "Cairo," este viaje se debe á la promesa hecha al Sultán por el Marqués Salisbury de que Inglaterra defenderá los intereses Turcos en los Ballanes, mientras éstos esten de acuerdo con los de Europa.

Recibido el 3 de enero de 1886.

LONDRES, diciembre 23.—

En el tratado no se menciona la palabra protectorado y la llamada indemnización tiene por objeto que se reembolsen los europeos del valor de la propiedad destruida en la guerra y que, ni un solo penique de éste entrara en la Tesorería francesa. Un artículo sobre la cuestión Irlandesa que se supone escrito por el Cardenal Manning se registra en el número del Pablot, correspondiente á esta cuestión de los católicos en Inglaterra, el autor del artículo se opone á la petición de Phomos Multy, obispo católico de Meath, relativo á que los católicos ingleses continúen dando su apoyo al partido parnellista, sin fundamento de las objeciones que el partido de Parnell pretende la separación que podrá dar por resultado la expulsión de los católicos del parlamento inglés, por favorecer á Irlanda. En los últimos despachos de "pozo permandet" dicen que 33 hombres fueron salvados de los aterramientos.

Easton, M. P.—Diciembre 23.—Una lucha feroz se trabó el martes en la noche en los estrechos de la Isla Polar, entre ocho botes pescadores y un vapor costanero de la policía que llegó á los estrechos á las ocho de la noche y encontró á los pescadores en su trabajo, trató de arrestarlos y se resistieron haciendo fuego sobre el vapor que contestó con armas pequeñas. El fuego vivo de la fusilería hizo peligrosa la situación del vapor, el cual logró por fin ponerlos en fuga á cañonazos. Todos los pescadores escaparon y no se sabe el daño causado, pero se cree que debe haber algunos muertos y heridos.

LONDRES, diciembre 24.—Sugiere el "Times" que las dificultades irlandesas pueden facilmente arreglarse en tres meses con la expulsión de los parnellistas de la Cámara de los Comunes y la proclamación de la ley marcial en Irlanda.

CORK, diciembre 24.—Los representantes de la Compañía de vapores de Cork y de la sociedad de traficantes en ganado se reunieron hoy para tomar en consideración las concesiones propuestas ayer por la Compañía de vapores. La conferencia se mantuvo amigablemente hasta últimos momentos en que surgió una desavenencia y los representantes rehusaron firmar el convenio. Con motivo de no haber entrado en arreglo los traficantes en ganado resolvieron continuar el *boycott*.

PARÍS, diciembre 26.—Se asegura que el almirante Galibert, Ministro de Marina y las Colonias presentó su renuncia, por haber anunciado su resolución el primer Ministro M. Brissson de crear un Ministerio de las Colonias.

PARÍS, diciembre 24.—La Cámara de Diputados aprobó el crédito del Tonking por un voto de 274 contra 270. Circula el rumor de que á causa de la pequeña mayoría el Gabinete dimitirá.

BERLIN, diciembre 27.—El Papa dió hoy su recepción de Navidad á los Cardenales en Roma, se quejó de la actual situación apurada en que se halla y dijo que continuaría así hasta que Roma fuera devuelta al Vaticano. Una encíclica proclama el año de 1886—Año de jubileo.

LONDRES, diciembre 26.—Un corresponsal del Post que visitó el ejército Servio informa que hay una sorprendente falta de disciplina

en él, y que es posible que haya un rompimiento entre las tropas y que la vida del Rey Milano se halla constantemente amenazada. Una parte del ejército búlgaro regresó de la frontera y entró á Sofía á donde se habían levantado arcos triunfales por los que pasaron los soldados victoriosos, en medio de las entusiastas felicitaciones del pueblo.

LONDRES, diciembre 24.—Por noticias recibidas de Belgrado se sabe que hay señales de insurrección en el ejército Servio; se susurra allí que Hervatawich ha mandado fusilar 60 soldados que estaban complicados en una revolución contra el Gobierno.

LONDRES, diciembre 26.—Se dice que el Rey John de Abisinia trabaja por la ocupación de Massowah y que se dispone á hacer la guerra á los italianos.

MÉXICO, diciembre 27.—El Gral. González se halla aquí recobrando su salud y pasando unos pocos días en su hacienda "Vecita".—Se dice que ha tenido conferencias con el Presidente.—El permiso para ausentarse de la Gobernación de Guanajuato que se dió al General González, es indefinido.—Su Secretario hará mientras tanto sus veces.

La noticia de que encabezaba un movimiento revolucionario en aquel Estado, es absolutamente falsa.—Los disturbios de que se dijo era presa Nueva León, fueron exajerados.

LONDRES, diciembre 28.—Despachos de París anuncian, que Mr. Brisson en su carácter de primer ministro, pierde terreno, que un número considerable de sus antiguos adictos le han abandonado. Se sabe generalmente que el Gabinete de Mr. Brisson renuncia, que Mr. De Freycinet formará un nuevo Ministerio después de la relección de Mr. Grevy á la presidencia de la República, la cual se considera como segura.—Mr. Grevy decretará la amnistía general para todo delincuente político.

Idioma Comercial Universal.

Traducido para el "OTRO DIARIO" por Jaime J. Ross.

La idea de formar un idioma universal para el ensanche de las relaciones internacionales, ha ganado mucho terreno durante los últimos treinta años, tanto en Francia como en Alemania y Austria. Apesar de la opinión de los lingüistas, de creer imposible la composición de un idioma artificial que tenga un valor real y la de los literatos que lo juzgan inoportuno, los hechos prácticos demuestran que vivimos en el siglo del vapor y de la electricidad, en el cual nacen cosas nuevas cada día, y en el cual el imposible del hoy se desvanece con la realidad maravillosa del mañana.

Establézcase un idioma universal y el viajero se hará comprender por sí mismo en los más variados lugares, y un mismo periódico comercial podrá ser leído en todos los centros de consumo y producción del mundo.

un idioma universal artificial, datan del tiempo de Descartes y de Leibnitz. Muchos sabios se han extenuado en el estudio de esta cuestión, y todavía se dificulta, en vista de los cincuenta ó sesenta sistemas que se han proyectado en las dos últimas centurias, sin lograr encontrar uno que tenga un valor práctico.

Un poliglota extranjero, Mr. Schleyer, natural de la isla de Mainau, en el lago de Constanza, después de veinte años de estudio ha venido á dar la solución al difícil problema, formando un sistema que llama VOLAPUK ó "Idioma Universal."

Utilizando los diferentes caracteres de los diversos idiomas de Europa, Mr. Schleyer ha combinado un idioma armonioso y extremadamente simple. Para las raíces de sus palabras ha recurrido á todos los idiomas de Europa, pero principalmente al Romano y Teutónico, y después de éste al Inglés.

A fin de dar una idea de lo que es este idioma, damos á continuación "El Padre Nuestro" en Volapuk, con su traducción interlineada.

FAT OBSIK KEL BINOL IN SULS;
Padre nuestro que estás en los cielos;
MEM OLIK PASANUKOMOS; KINAM
nombre tú será santificado; reino
OLIK NAKOKOMOS; VIL OLIK
tú venga nos; será tú
JENOMOS SU TAL ASLIK IN SUL;
dadlo sobre tierra como en cielo;
GIBOLD SOBES TUDEL BODI OBSIK
da nos hoy pan nuestro
DELIK, E FORGIVOLOS OBES NOFLS
diario, y perdona nos culpas
NOBIS ASLIK FORGIVOBS UTES
nuestras como nos perdonamos aquellas
KELS ENOPOMS OBIS; E NO
que son contra nosotros; y no
LETOLOS OBIS PABEVIKODOM FA
dejes nos caer por
TENUD, SOD DELIVOLOS OBIS DE
tentación, pero libra nos de
BAD. JENOSOD.
mal. Así sea.

Diversas obras han sido compuestas con el estudio de este idioma universal. Fuera de esta Gramática, Mr. Schleyer ha publicado un diccionario Volapuk-alemán, que contiene cerca de 13,000 voces, y ambas obras se encuentran en su cuarta edición. Otra edición de la Gramática ha sido publicada en Latín y en todos los otros idiomas de Europa, como también en Chino y en Nama, dialecto de los hotentotes.

Se están preparando ahora diccionarios, para uso de los Franceses Ingleses, Italianos, Alemanes y Húngaros.

Dos Revistas están publicadas en Volapuk; una *El Volapukbled*, con su traducción en otro idioma, y la otra *El Volapukaklub*, enteramente en Volapuk.

Para la Exposición Universal de 1889, se reunirá en París un Congreso internacional de *Volapukistas*.

Todo lo que hemos dicho ha sido extractado de "El Scientific American," de la más reciente fecha.

CABOS SUELTOS.

De Tegucigalpa nos comunicó nuestro corresponsal que el Presidente Bográn salió para Amapala, en unión del Ministro de Relaciones Exteriores y su esta-

do mayor, el día tres de los corrientes, con motivo de la conferencia de Delegados que allí debe reunirse para tratar del avenimiento entre Nicaragua y el Salvador.

Defunción.—Ayer falleció en Cartago Don Carlos Sancho Alvarado, persona muy conocida en esta sociedad por los distinguidos puestos públicos que ha ocupado. Es sensible esta pérdida y enviamos nuestro pésame á su numerosa familia.

Terminaron ya las fiestas, que el pueblo prorrogó por dos días más. En la última corrida de toros, como para dejar un grato recuerdo, estos animales mansitos golpearon á varios individuos que se metieron al circo sólo por tener el alma de torero, y no la agilidad y destreza de los del oficio. La mascarada que salió en los dos últimos días estuvo un sí es no es más entusiasta y menos desgraciada que en las anteriores.

Desgracia.—Hay que lamentar que en el último día de las fiestas, un coche pasó por encima de un niño de seis á siete años de edad, que se cree que morirá. Con la aglomeración de la gente en la calle de la estación y la precipitación de los cocheros,—era de esperarse que ocurriera alguna desgracia como ésta. Se nos asegura que el niño es hijo de Don Gregorio Arana.

Nuevo Directorio del Club Internacional. En el último número de el "Diario de Costa-Rica" se propuso la siguiente candidatura para la Junta Directiva:

Presidente,	Don Manuel Aragón.
Primer vocal,	Santiago Federici.
Segundo "	Ramón Herrán.
Tesorero "	José María Calleja.
Secretario "	J. B. Calvo.

Mas, verificada la elección resultaron designados para formar el nuevo Directorio los siguientes Señores:

Presidente,	Don E. Rohmoser.
Primer vocal,	Ramón Herrán.
Segundo "	Manuel Aragón.
Tesorero "	J. M. Calleja.
Secretario,	J. R. Mata.

Acuerdo.—El Gobierno ha acordado, con fecha de hoy, admitir al Señor Coronel Don José Valverde la renuncia que ha presentado de la 2ª Comandancia de la Policía de esta ciudad; nombrando en su lugar al Sargento Mayor Don Rosa Araya.

Otro acuerdo se ha expedido, aprobando el nombramiento de Sargento de Policía hecho por el primer Comandante en la persona de Don José Zeledón, que reemplazará á Don Joaquín Alvarado.

Saludamos efectuosamente á nuestro amigo Don Hildebrando Martí, que ha llegado á Puntarenas por el último vapor de Pa-

namá. Su honorabilidad, sus ideas liberales, sus conocimientos y larga práctica en el magisterio le dan derecho á ser considerado como uno de los más distinguidos huéspedes de Costa-Rica.—Que sea bienvenido.

Desbocado iba hoy por la calle de Carrillo un caballo con parte de los arneses de un coche.—No hubo ni un agente de policía que tratara de detenerlo.

Guatemala.—Las bajas hechas en el estado mayor del General Barillas, importan una economía de tres mil pesos mensuales.

Se está organizando bajo un nuevo plan la escuela politécnica que tan brillantes resultados ha producido.

Parte de la Policía.—En los días 2 y 3 de las corrientes fueron capturados: 13 por ebriedad, 2 por faltas á la policía y portación de armas prohibidas, 2 por riña, 1 por escándalo causado en una casa, 1 por haber dado un palo á un sujeto, y otro, que nos parece el peor de todos, por haberle maltrato á una infeliz pordiosera que le pedía limosna.

El Obispo Thiel pasó por Puntarenas, en viaje para una de las otras Repúblicas de Centro-América. Se dice que va para Nicaragua. Por lo visto le agrada á su Señoría Ilustrísima estar en las poblaciones fronterizas á aquella en que está su baño.

Así se progresa.—"El Diario Nicaragüense" del 31 de octubre último dice:—"A las cuatro de la tarde de hoy, han sido castigados con *doscientos golpes de vara* los individuos cogidos infraganti cortando los alambres del telégrafo." De este hecho se admira el redactor de "La República" de San Salvador; y para que el colega acabe de sorprenderse es bueno que sepa que en Nicaragua hay una ley que manda dar, por corta providencia, doscientos palos á los acusados de hurto ó robo inmediatamente que sean aprendidos, sin perjuicio de la pena que la ley les imponga después si fueren condenados. En caso de que el reo no resultare convicto del delito, se le dirá dispense U. que se le haya apaleado y quedará fresco. El Gobierno del Presidente Cárdenas debe contribuir para que se derogue esa ley, que impone una pena infamante y bárbara.

Suplicamos á nuestros agentes devolvemos todos los números sueltos que les hayan sobrado.

Telegrama de Puntarenas.

Enero 3.—Hoy á las 4½ p. m. fondeó el vapor N. A. "City of

Panamá", de 1,046 toneladas, procedente de Panamá, con dos días de mar, 60 tripulantes y al mando de su capitán Chas S. Coye. Pasajeros: Hildebrando Martí y cinco hijos, Pedro Arnaez, Francisco Blanco y Luis Goeriz. Carga: 150 bultos mercaderías, 7 sacos y 1 paquete correspondencia.

Consignado á la Compañía de Agencias.

Telegrama de Puntarenas.

Enero 3.—Hoy á las 12 y 45 p. m. fondeó el vapor N. A. "Colima", de 2,143 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 81 tripulantes y al mando de su capitán J. M. Cavarly. Pasajeros: Félix Chartrix, W. D. Ferraud, Srta. Schroder, Maximino Ellinger y 1 chino. Carga general en tránsito, 1 saco y 2 paquetes de correspondencia.

Consignado á la Compañía de Agencias.

Telegrama de Cartago.

Enero 4.—Ayer á las 9 a. m. murió Don Carlos Sancho Alvarado. La muerte del Señor Sancho es digna de lamentarse, si se atiende á que fué hombre de honradez acrisolada; á que prestó servicios importantes á la Patria, no mirando el cargo como industria sino sirviendo por verdadero y acendrado patriotismo, y á que fue un padre cuya dicha la cifró en el amor y felicidad de sus hijos: bien pudiera decirse que fué un padre de familia inimitable. Deploramos pues, la muerte del Señor Sancho, y enviamos á su inconsolable familia el más sentido pésame.

El Corresponsal.

REMITIDOS.

Demostración de gratitud.

Allá en Nicaragua, mi país natal, circuló la noticia desagradable de que yo había muerto, según lo había dicho un periódico de esta capital. Al pisar de nuevo esta tierra para mí tan querida, donde mi cuerpo y mi inteligencia se desarrollaron, y es hoy mi patria, no puedo menos que consagrar un voto de gracias á tantas y tantas personas que me han demostrado su cariño y regocijo al encontrarse conmigo.

Los sentimientos nobles no pueden faltar, y por eso, deber es mío y muy sagrado reconocer en el pueblo costarricense ese carácter amable y generoso que lo distingue; llegando hasta consagrar una lágrima por un pobre conciudadano, á quien se creía haber muerto. Mi gratitud y mi deber

me obligarán siempre, en mi pequeña esfera, á consagrar á esta noble nación costarricense mi corazón y el pequeño fruto de mi inteligencia, en procuración de su bien.

J. B. CAMPUZANO.

San José, enero 2 de 1886.

AVISOS.

Un brazaletes

de oro con perlas y turquesas se perdió el domingo en la calle de la estación.

Se dará una gratificación al que lo presente en la oficina de este Diario.

AVISO.

Como editor de "LA OLA" participo al público que el número 7 de dicho periódico, correspondiente al día de hoy y que ya está tirado, no sale á luz, por empeño de varias personas que han venido á suplicarme su no publicidad, y á quienes me veo en el indispensable caso de complacer.

MANUEL A. BONILLA.

Puntarenas, Dbre. 27 de 1885.



ARCENIO JARDIN

Compra oro de alhajas viejas. Calle de la Catedral, frente a la Imprenta de la Paz.

P.—11

LA REVISTA MERCANTIL

de

NUEVA YORK.

Periodico ilustrado, mensual, consagrado al comercio, industrias, artes, literatura e intereses generales de la América Española.

Editor.—D. N. Bolet Peraza.

Suscripción adelantada por un año, en dinero de Costa-Rica, \$ 3 75 centavos.

Trae siempre noticias de todo el mundo, revistas de las últimas modas, con sus correspondientes grabados y una pieza de música de los mejores compositores de Europa y Estados Unidos. Contiene 43 páginas.

Agentes en Costa-Rica,

ECHVERRÍA & CASTRO.

Oficina:—2 Calle del General Fernández.

103.—Casilla postal.—San José, C. R.

EN LA CALLE de Carrillo, n.º 5, O. se compra oro de alhajas rotas ó se cambia por otras.

Horas de despacho: de 8 á 11 y 4½ á 6.

PUSCUAL ZUPO.

16 v. 14.

HOTEL COSMOPOLITA

Alajuela.

En la calle de la estación, cien varas al sur de la plaza principal, está abierto al público este establecimiento, desde el 1º de los corrientes.

En él encontrarán sus favorecedores, habitaciones confortables, mesa variada y abundante, buen trato, limpieza en todo y esmeradísimo servicio.

La cantina está surtida de los vinos y licores más delicados, sin que falten por eso los del país.

Ofrecemos también un variado surtido de apetitosas conservas, frescas todas, puros magníficos y deliciosos cigarrillos.

En el mismo establecimiento se alquilan bestias, garantizando su buen paso, agilidad y fortaleza.—Precios módicos en todo.

M. B. AGÜERO.

Propietario.

Diciembre de 1885.

20 v. 14.

J. Montealegre.—Manuel Montealegre.
J. M. Montealegre & Hº
Comisionistas.
Nº 11, calle de la Universidad.
San José de Costa-Rica.
30 v. alt. 17.

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón

han formado en esta fecha una Compañía mercantil que girará bajo la razón social de

G. HERRERO & Cº

La sociedad se ha constituido con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "GORGONIO HERRERO."

San José, diciembre 31 de 1885.

10—1

MANUEL S. ESQUIVEL Y MAXIMINO ESQUIVEL.

Bajo la razón social de M. Esquivel y Hº, han unido sus negocios de caballeriza en el establecimiento conocido con el nombre de

CABALLERIZA CENTRAL,

frente al Hotel Francés, calle del Comercio, donde todos sus favorecedores encontrarán la mejor asistencia para sus bestias y también muy buenas de alquiler para paseo y transporte.—Cuentan además con sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta.—Todo á precios módicos.

San José, 3 de diciembre de 1885.

25—v.—13.